Acta de Apertura de Ofertas
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2.020.-

"Provisión de Distintivos para Patente a los Rodados" ID Nº 382.228

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los quince días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las ocho y treinta horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia del Señor Rodrigo Enrique Espinoza Rodríguez con C.I 4114063 en representación de la empresa CASA ARIAS; Y la Sra. Liz Paola Ojeda Calderón en su carácter de Responsable de la UOC, Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesora de la UOC. .- Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N°522/15 y en el Inc. "c" del Art. 34 de la ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas, correspondiente a la **Contratación Directa Nº 03/2.020 con ID N° 382.228.- para la "Provisión de Distintivos para Patente a los Rodados"**
Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- **CASA ARIAS de María Isabel Arias de Casaccia con RUC 528123-7**

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

No.	Empresas	Precio Total
1	**CASA ARIAS de María Isabel Arias de Casaccia con RUC 528123-7**	**32.000.000**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	**CASA ARIAS de María Isabel Arias de Casaccia con RUC 528123-7**
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Declaración Jurada Mantenimiento de Ofertas	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó
	Presentó

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Liz Paola Ojeda Calderón
Encargada de Despacho U.O.C
Municipalidad de Minga Guazu

CASA ARIAS
TELEF.. 500-548
ASUNCION - PARAGUAY

Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	
Fotocopia Simple Patente Comercial 2020	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No Corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No Corresponde
Contratos y/o Facturaciones Demostrando experiencia	Presentó
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas y quince minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Liz Paola Ojeda Calderón
Responsable de la UOC

CASA ARIAS
ASUNCION - PARAGUAY